

Ciento veinte niños aguardan en centros de menores una familia de acogida

La Junta tutela 359 menores y pide la colaboración ciudadana

● La Plataforma de apoyo al Lobby para Mujeres cuenta con 32 familias de acogidas asiduas. Sin embargo, durante el periodo vacacional no están todas disponibles

ELENA MARTOS

CÓRDOBA. La acogida a menores vuelve a ser un tema de actualidad, no sólo en lo que se refiere a la llegada de niños de otros países, sino de la propia provincia, que cuenta con la friolera de 359 menores en tutela de la Delegación. Soledad Pérez, delegada de Igualdad y Bienestar Social, junto a la Plataforma andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, presentaron ayer la segunda edición del programa de Acogimiento de Menores durante periodos vacacionales por parte de familias cordobesas.

Soledad Pérez puso de manifiesto que en Córdoba hay 226 niños acogidos por abuelos, tíos o primos, lo que se ha denominado «familia extensa» y por otro lado, 120 que se encuentran en centros de acogida de la propia delegación. Este último grupo es al que está dirigido el programa, fundamentalmente, pues, en palabras de la delegada, «es muy importante que el menor tenga otros referentes y una mayor integración familiar y con otros niños».

La segunda iniciativa del proyecto

La presidenta de la plataforma andaluza, Rafaela Pastor, aclaró que este proyecto se inició en abril del 2003 y desde su grupo se buscan las familias a las que se hace una investigación para saber si son adecuadas para el cuidado de los niños. Aseguró Pastor que no se hace ninguna discriminación por orientación sexual de la pareja, «sólo



Soledad Pérez y Rafaela Pastor, ayer en la Delegación del Gobierno

RAFAEL CARMONA

Menores para la acogida

La delegación posee la tutela de

359 menores, de los que 226 se encuentran en acogida de familia extensa y 120 en centros del Estado. El resto están con familias ajenas.

Desde la plataforma hay 32 familias asiduas a la acogida, que se turnan intermitentemente.

En agosto baja el número de acogidas por los desplazamientos durante el periodo vacacional.

se busca el bienestar del niño». A todo esto, la delegada provincial aseguró que «hemos de adaptarnos a la realidad social», y añadió que se han hecho estudios que aseguran que «los menores no sufren ningún tipo de proceso de confusión por estar con una pareja homosexual». En Córdoba, existen 32 familias que, desde la plataforma, son asiduas en la acogida de menores. Sin embargo, en agosto disminuye el nú-

mero por el periodo vacacional y «es ahora cuando hay que trabajar más activamente en la búsqueda de nuevas familias», comenta Pastor. El tiempo que permanecerá el menor con esta pareja será acordado entre la plataforma y los interesados, a los que se les entrega el niño con un perfil determinado, «pero teniendo en cuenta que no se dan a la carta». También advierte que el niño puede viajar con la pareja que lo ha acogido, a la que «el centro le proporciona la tarjeta de la Seguridad Social del menor por si sucede algún imprevisto».

La delegada de Igualdad quiso hacer un llamamiento en favor de los adolescentes que se encuentra en el centro. «Es muy importante que estos niños también tengan la posibilidad de estar con familias». También comentó que, en ocasiones, estas acogidas pueden terminar en adopciones, sin embargo, muchas veces no se producen porque sus familias biológicas no renuncian a la custodia.